



upme



Unidad de Planeación **Minero Energética**

Convocatoria UPME 03-2023

Bahía Nueva Esperanza 500 kV

Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de **una Bahía de transformación a 500 kV para un transformador 500/115 kV de 450 MVA en la subestación Nueva Esperanza**

AGENDA

1. **Marco normativo**
2. **Aspectos generales**
3. **Información del proyecto**
4. **Cronograma de la convocatoria**

1. Marco **normativo**

Marco normativo

Ley 142 de 1994 Ley de servicios públicos

- **Estado:** Asegurar abastecimiento, confiabilidad y seguridad

Art. 56

- **Servicio público:** utilidad pública

Ley 143 de 1994 Ley Eléctrica

Art. 16. Funciones de la UPME.

- **UPME:** Proyectar consumo de electricidad.
- **UPME:** Elaborar Plan de Expansión: proyectos.
- **Art. 52.** El agente se encarga del licenciamiento.
- **Art. 85.** El agente asume los riesgos inherentes a la ejecución y explotación de los proyectos.

Resolución MME 181313 de 2002

- Criterios de expansión.
- Establece convocatorias para obras de transmisión

Resolución MME 180924 de 2003

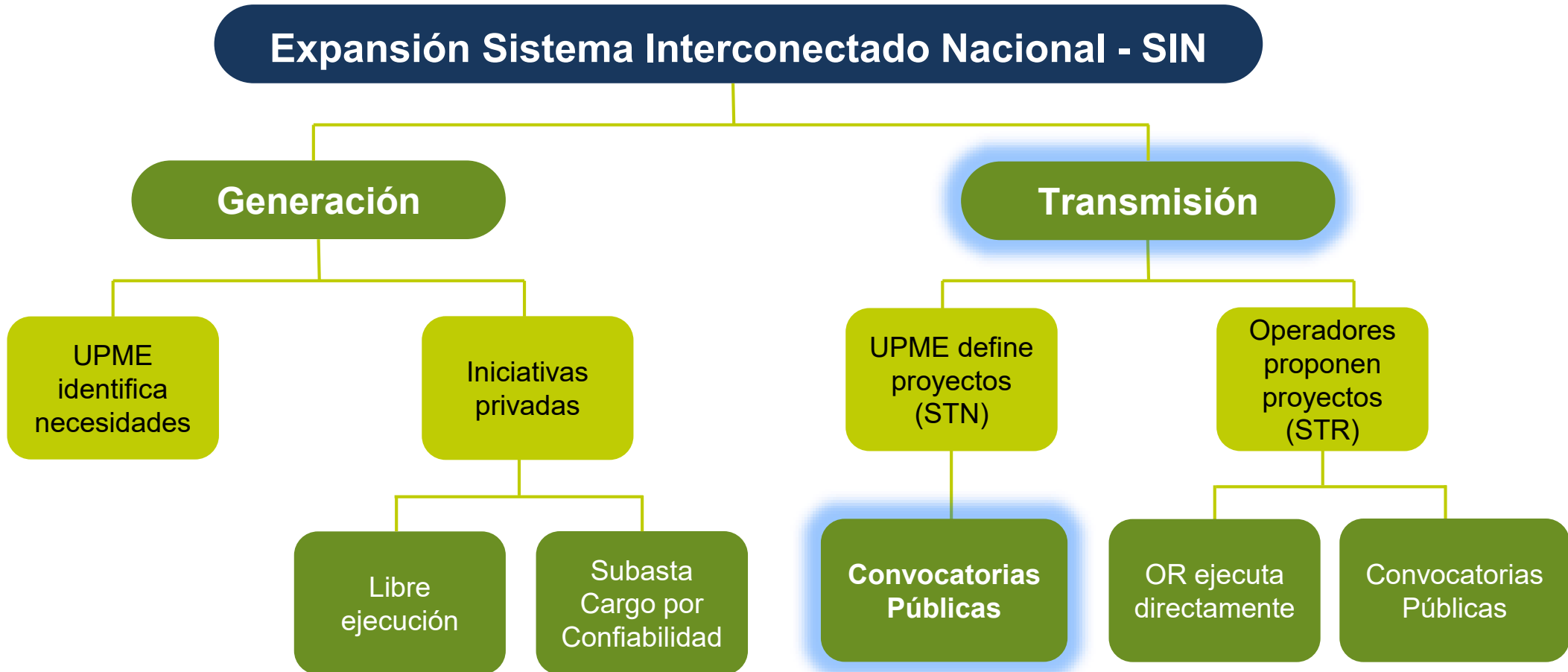
- Reglamenta convocatorias públicas con fundamento en el art. 85 de la Ley 143/94.
- Establece la forma de Selección del inversionista que ejecute un proyecto de transmisión.
- Contenido de pliegos. Responsabilidades del inversionista y entidades nacionales.
- Selección: menor oferta.

Decreto 2201/2003 Entes Territoriales

- Los proyectos se podrán desarrollar en todo el territorio
- Los POT no serán oponibles a los proyectos de utilidad pública

2. Aspectos **generales**

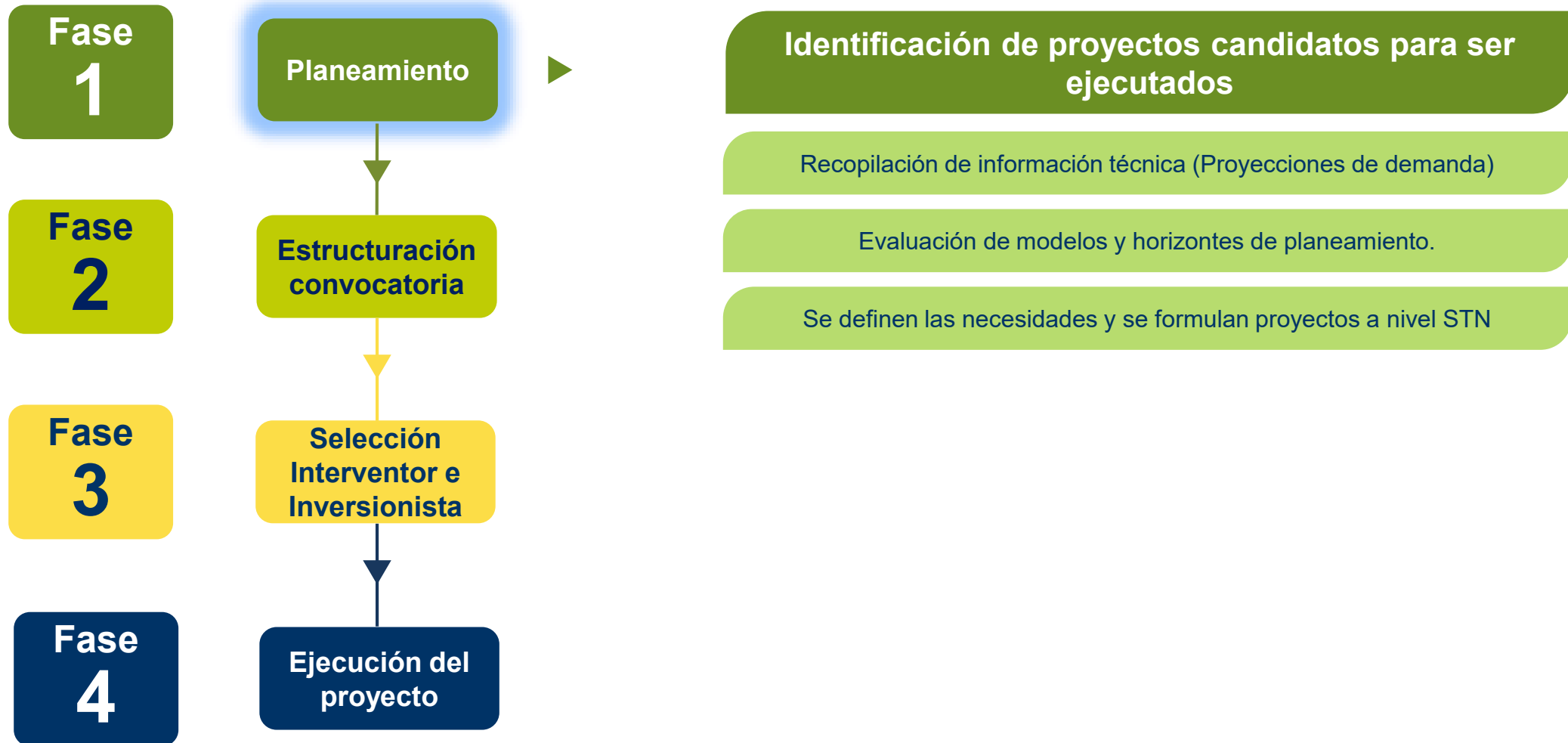
Esquema de expansión



Fases de los proyectos



Fases de los proyectos



Fases de los proyectos



Fases de los proyectos



Fases de los proyectos

Fase
1

Planeamiento

Fase
2

Estructuración
convocatoria

Fase
3

Selección
Interventor e
Inversionista

Fase
4

Ejecución del
proyecto

Proceso de selección del INVERSIONISTA

Inicio Convocatoria
Publicación DSI

2

Revisión Inversionista
Observaciones y
respuestas

Audiencia Selección
Inversionista

Sobre 1: Propuesta
técnica. Requisitos

Sobre 2 : Propuesta
económica

Sobre CREG: Valor
Máx. de Adjudicación

Presentación mediante
Plataforma tecnológica

Garantía de Seriedad de la propuesta

Doc. existencia, acuerdo Consorcial,
poderes.

Composición accionaria del Proponente

Declaración indicando beneficiario real

Compromiso irrevocable de Entidad
Financiera de emitir Garantía de
Cumplimiento

Compromiso irrevocable para suscribir
un Contrato de Fiducia

Declaraciones de conformidad según
formularios convocatoria

Plan de Calidad

Cronograma, con ruta crítica y curvas
"S" de cada actividad

Certificados de calidad

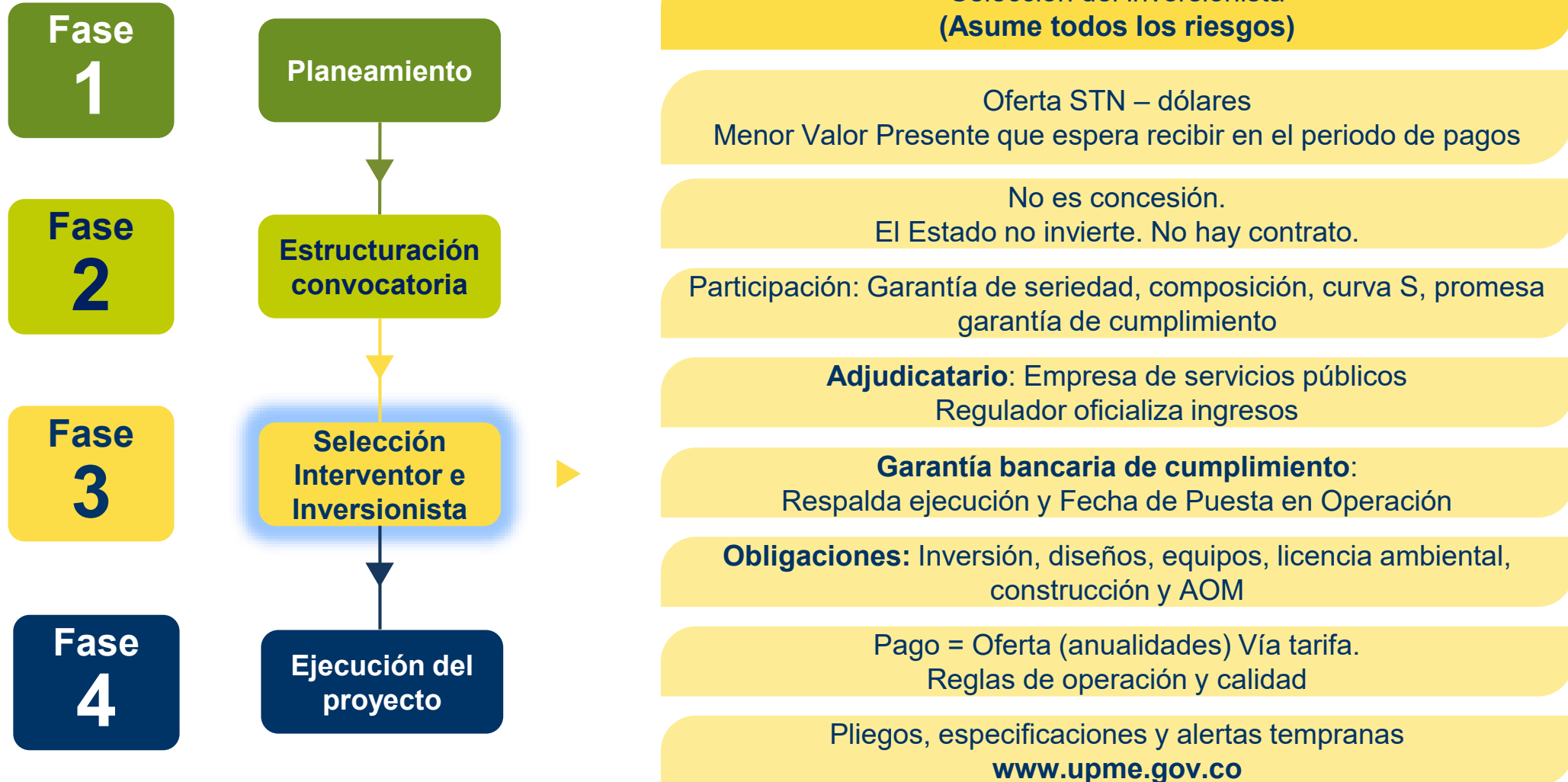
Proyecto de estatutos de la E.S.P, en
el evento en que el Proponente no sea
E.S.P.

convocatoriastransmision@upme.gov.co

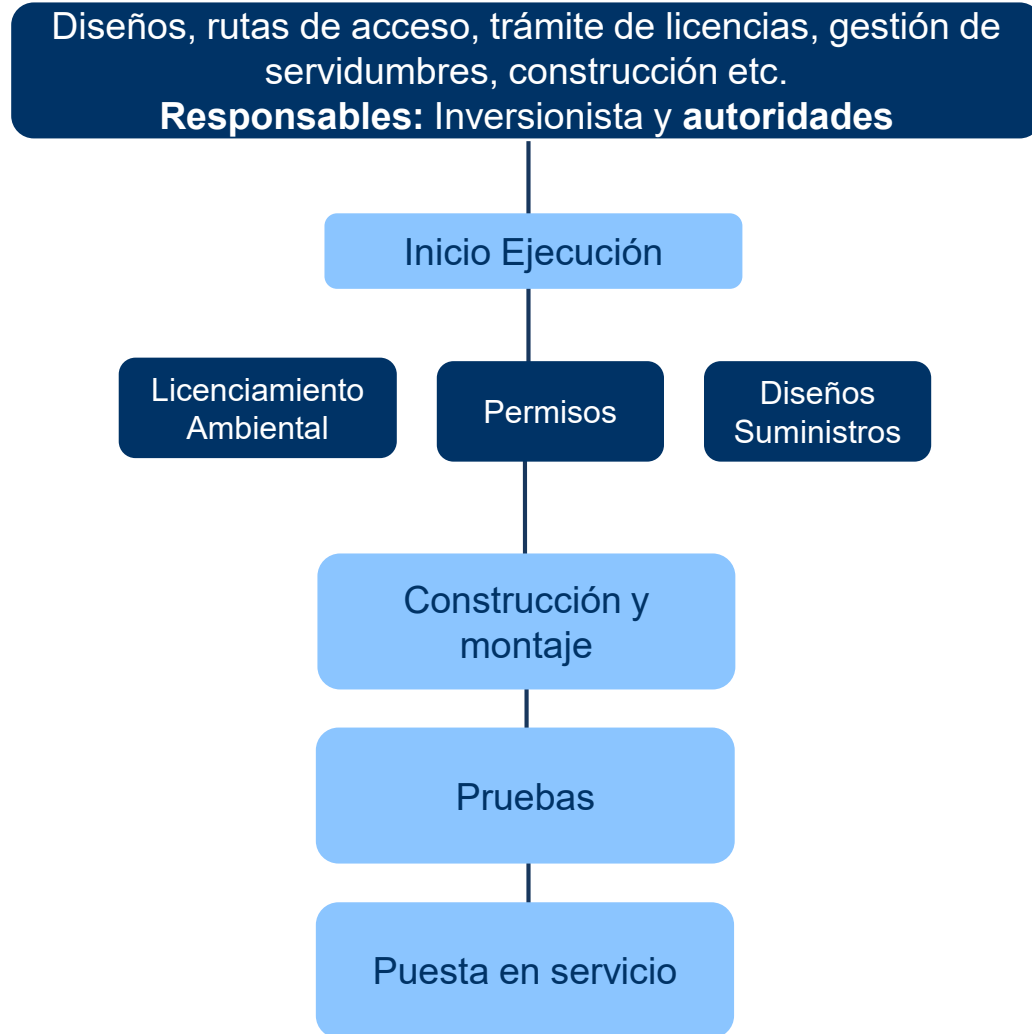
Fases de los proyectos



Fases de los proyectos



Fases de los proyectos

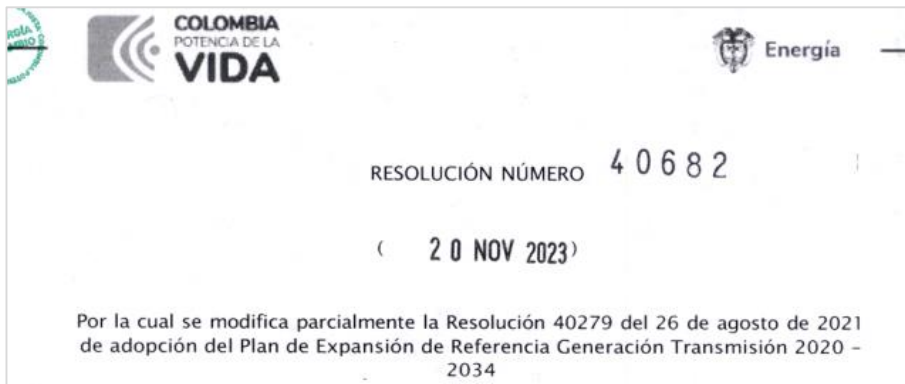


3. Información del proyecto

Motivación de la Convocatoria UPME 03-2023

Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2020-2034

Fecha prevista de Entrada en Operación: 30/06/2026

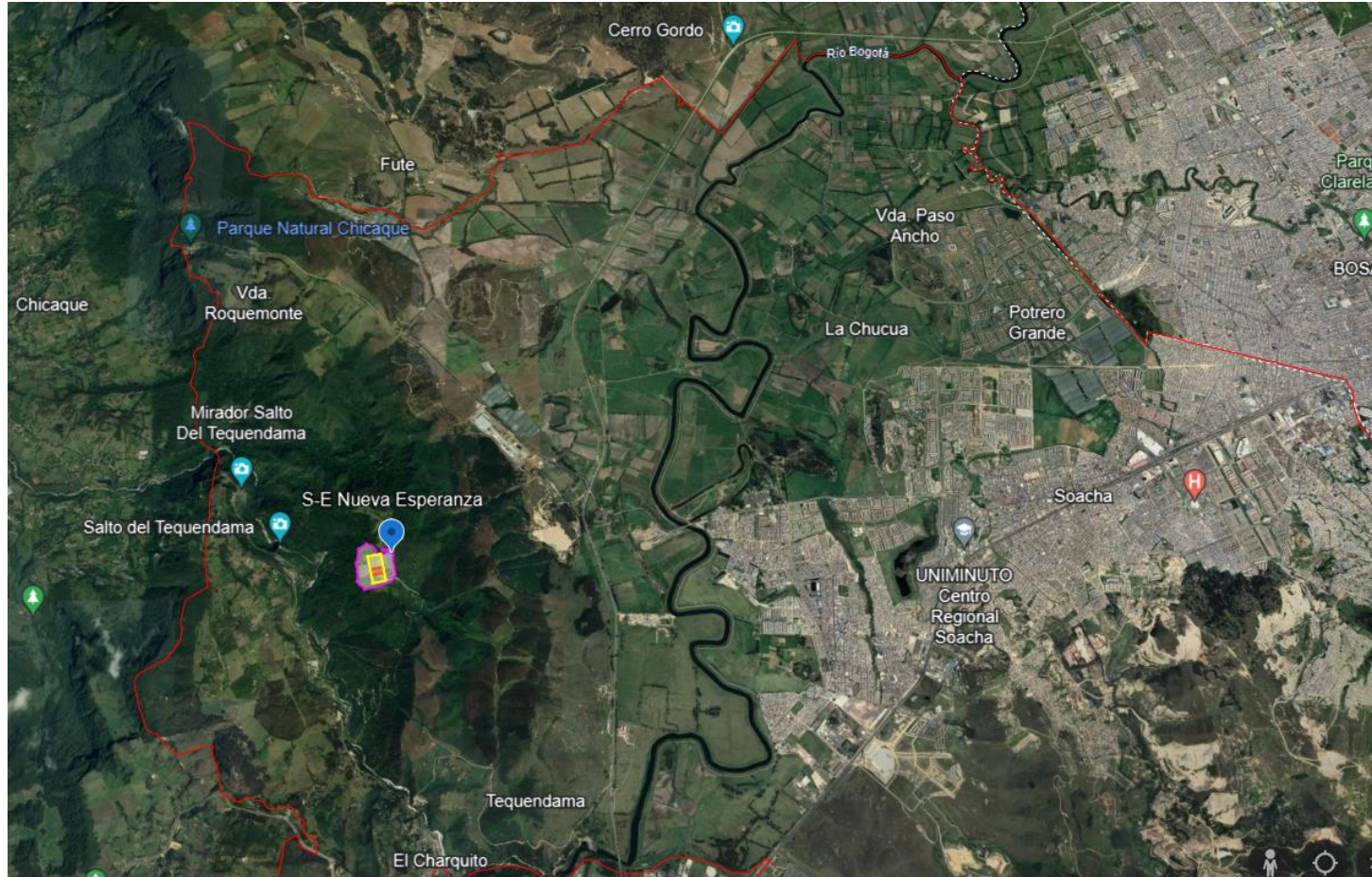


- La Bahía de transformación a 500 kV para un transformador 500/115 kV de 450 MVA en la subestación Nueva Esperanza,. Fue definido en el “**Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2020-2034**” y adoptado mediante Resolución del Ministerio de Minas y Energía **40279 del 26 de agosto de 2021 y modificada por la Resolución 40682 del 20 de noviembre de 2023**

Propósito:

- Permitir la instalación de un segundo transformador en Nueva Esperanza 500/115/11.4 kV 450 MVA.
- Ampliar la capacidad de la subestación Nueva Esperanza
- Asegurar la atención de la demanda.
- Permitir el crecimiento de la capacidad de transferencia de energía del SIN hacia el STR

Localización del Proyecto UPME 03-2023



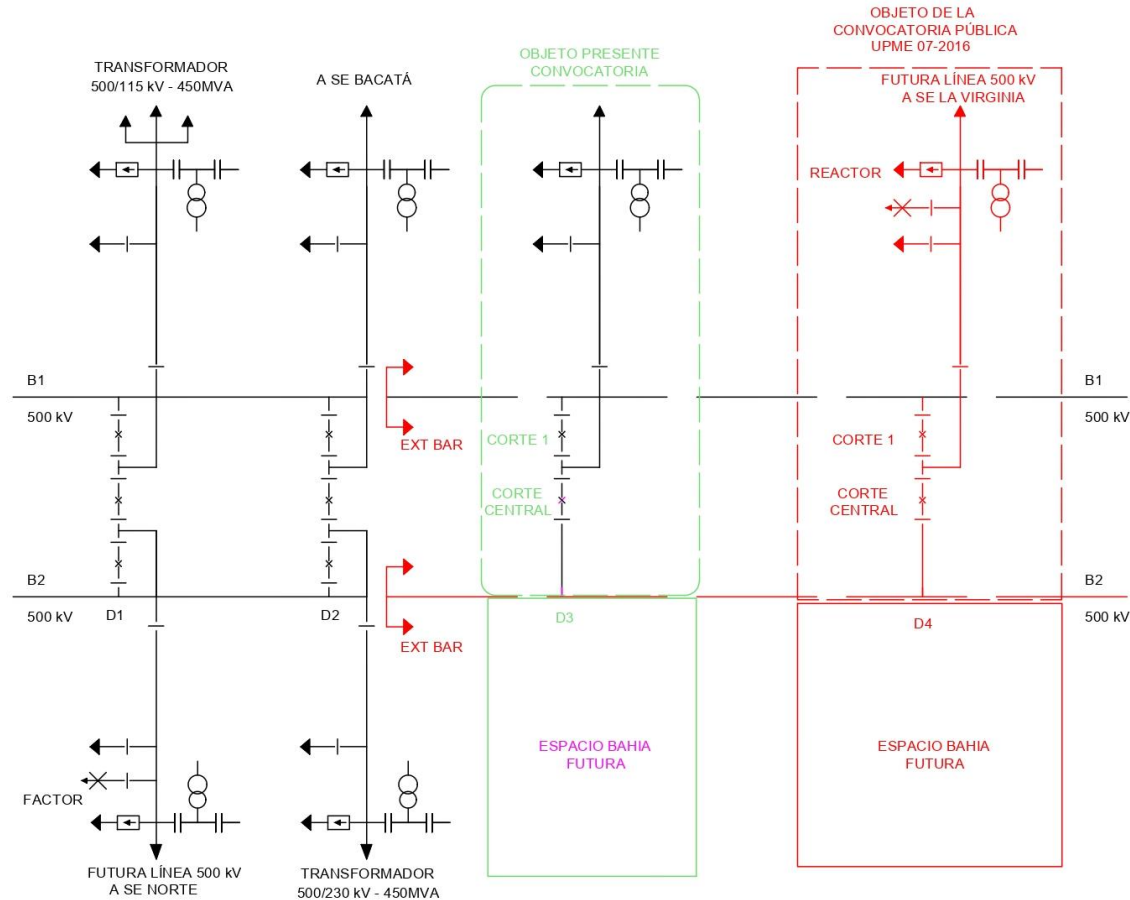
Municipio de Soacha

Fecha prevista de Entrada en Operación: 30/06/2026

- Bahía de transformación a 500 kV para un transformador 500/115kV de 450 MVA en la subestación Nueva Esperanza, la cual se encuentra en inmediaciones del municipio Soacha (Cundinamarca).

Alcance de la Convocatoria UPME 03-2023

Subestación Nueva Esperanza 500 kV



Una (1) bahía de transformación a 500kV, en configuración interruptor y medio.

Generalidades de la Convocatoria UPME 03-2023

- La UPME recibirá comentarios a los términos de Referencia del **Interventor** hasta el **30 de enero de 2023**.
- Observaciones a los Documentos de Selección del Inversionista – DSI hasta el **05 de febrero de 2023**.
- Presentación de oferta para la selección del Interventor el **15 de febrero de 2024**.
- Presentación de Sobres 1 y 2 del inversionista el **02 de abril de 2024**.
- .
- Periodo de pagos: 25 años
- No hay contrato entre el adjudicatario y el Estado
- No son concesiones a término definido, la propiedad es del Inversionista.

Comunicaciones:

Los comentarios y/o observaciones se recibirán a través del correo:

convocatoriastransmision@upme.gov.co

En cuanto a solicitud de usuario y contraseña para el uso de la plataforma, y demás acciones relacionadas con la plataforma, las comunicaciones se recibirán a través del correo:

convocatoriastransmision@upme.gov.co

4. Cronograma de la convocatoria

Cronograma de la convocatoria UPME 03-2023

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 03-2023

	EVENTO	FECHA
1	Publicación, apertura de los Documentos de Selección del Inversionista y de los Términos de Referencia del Interventor, e inicio periodo de consultas de los Interesados	12-ene-24
2	Audiencia de Presentación del Proyecto a través de la página web de la UPME (14:00 horas)	23-ene-24
3	Fecha límite para consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del Interventor	30-ene-24
4	Fecha límite para respuesta a las consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del Interventor	5-feb-24
5	Fecha límite para Consultas sobre los Documentos de Selección del Inversionista (DSI)	5-feb-24
6	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta 01:00 pm, en el proceso de selección del Interventor	14-feb-24
7	Fecha de presentación de Ofertas para la selección del Interventor a través de la Plataforma Tecnológica (desde la 00:01 a las 14:00)	15-feb-24
8	Solicitud a los Ofertantes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	20-feb-24
9	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	22-feb-24
10	Publicación de resultados de evaluación, en el proceso de selección del Interventor	26-feb-24
11	Observaciones de los Ofertantes a la evaluación de la Oferta técnica y económica, en el proceso de selección del Interventor	28-feb-24
12	Respuesta a las observaciones de los Ofertantes a la evaluación de la Oferta técnica y económica, en el proceso de selección del Interventor	1-mar-24
13	Selección del Escogido e informe a los Interesados sobre la selección del Interventor y el costo de Interventoría.	5-mar-24

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 03-2023

	EVENTO	FECHA
14	Fecha límite para respuesta a las consultas a los Documentos de Selección del Inversionista	29-feb-24
15	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta 01:00 pm, en el proceso de selección del Inversionista	1-abr-24
16	Presentación de Propuestas Sobre No. 1 y 2 en el proceso de selección del Inversionista (desde la 00:01 a las 8:30)	2-abr-24
17	Presentación Valor Máximo de Adjudicación por parte de la CREG (Desde las 08:30)	2-abr-24
18	Fecha de inicio de Audiencia Pública	2-abr-24
19	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista en caso de fallas subsanables	Al décimo día hábil posterior a la ocurrencia del evento anterior
20	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2
21	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
22	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
23	Firma del Contrato de Interventoría	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos

¡Gracias!



@upmecol



@upmeoficial



@upmeoficial



@upmeoficial

www.upme.gov.co



Gobierno del
Cambio